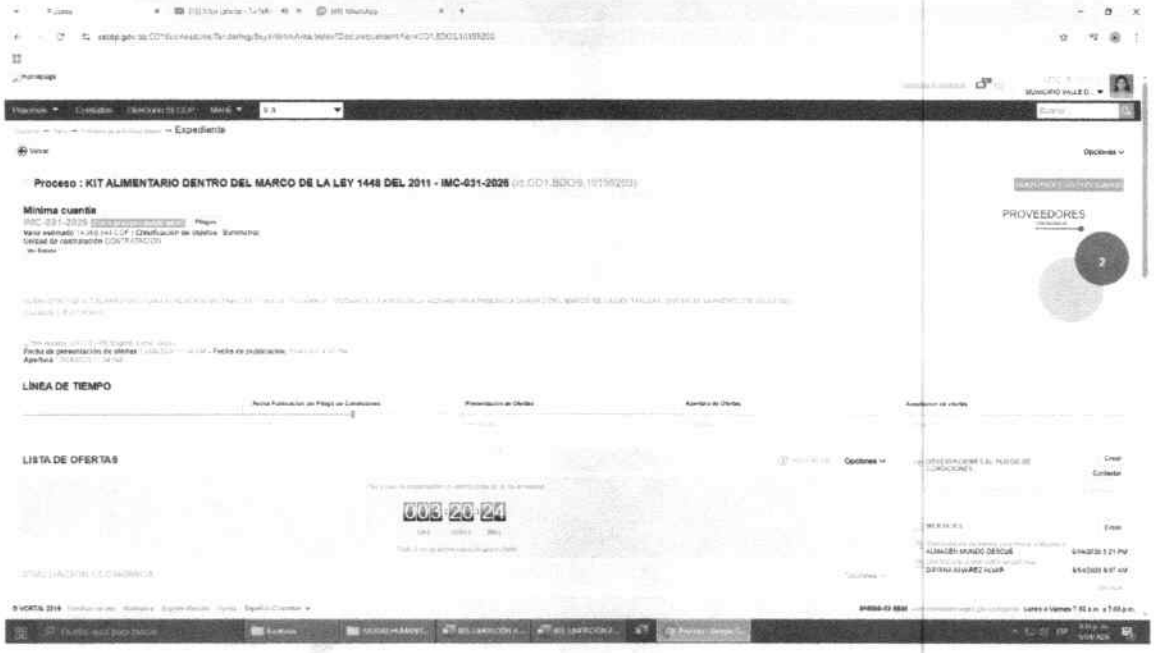
La Hormiga, Valle del Guamuez Putumayo, 10 de abril de 2026

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME.

La invitación publica Nro. IMC-031-2026 cuyo objeto es: **" APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ- PUTUMAYO"**, fue publicada el día ocho (08) de abril de dos mil veintiséis (2026) en la plataforma de SECOP II, otorgando dentro del cronograma de la invitación el plazo para la presentación y recibo de las solicitudes de limitación del proceso a Mipymes, desde la fecha de su publicación hasta el día nueve (09) de abril de 2026 Hora límite: 05:00 p.m.

Se deja constancia que verificado la plataforma SECOP II, durante el plazo establecido en el cronograma del proceso, se recibieron DOS (2) solicitudes para que la convocatoria sea limitada a Mipymes Municipal mediante plataforma , tal y como se evidencia a continuación:



Solicitud No. 1: DAYANA ALVAREZ ALVAREZ, identificado con la C.C. 37082850. De Pasto(N) – Establecimiento de comercio PUTUMAYOYNAR Nit: 37082850-1



Solicitud No. 2: ALMACEN MUNDO DESCUENTO, RL LIDIA MARINA QUINCHOA URBANO, identificada con C.C No. 41.115.743



Así las cosas, por parte de la oficina jurídica se procederá a verificar las solicitudes presentadas y determinar el cumplimiento de los requisitos previstos en el numeral 7 CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME de la invitación publica.

SOLICITUD N°01	VERIFICACION	RESULTADO
DAYANA ALVAREZ ALVAREZ, identificado con la C.C. 37082850. De Pasto(N) con Establecimiento de comercio PUTUMAYOYNAR Nit: 37082850-1	***Condición:* Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.** - Presenta solicitud firmada por el representante legal DAYANA ALVAREZ ALVAREZ, persona natural con Establecimiento de comercio PUTUMAYOYNAR Nit: 37082850-1, de fecha 09/04/2026, indicando que el Proceso de selección de mínima cuantía Nro. IMC-031-2026 se limite a Mipymes municipales (Valle del guamuez). - Presenta certificado de contador SARA BEATRIZ ERIRA ERIRA con N ° 232484-T - Presenta certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio del Putumayo. **Código de verificación:** **xEen9T4sTe** **Matricula No:** 73729 **Fecha de Matricula:** 19 de diciembre de 2019 **Último año renovado:** 13 de febrero de 2026 **Domicilio:** Valle del Guamuez **Clasificación actividad económica CIIU:** G4711 , I5621 , G4761 H4921 -la descripción de la actividad tiene relación al objeto del proceso: Comercio al por menor de alimentos, bebidas - Presenta certificación firmada por la señora SARA BEATRIZ ERIRA ERIRA de Profesión Contadora Pública (Tarjeta N° 232484-T), a favor de DAYANA ALVAREZ ALVAREZ C.C. N° C.C. 37082850. De Pasto(N), en la cual se indica la calidad de MICROEMPRESA.	CUMPLE

SOLICITUD N°02	VERIFICACION	RESULTADO
Solicitud No. 2: : ALMACEN MUNDO DESCUENTO, RL LIDIA MARINA QUINCHOA URBANO, identificada con C.C No. 41.115.743	***Condición: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*** Presenta solicitud firmada por el representante legal LIDIA MARINA QUINCHOA URBANO, identificada con C.C No. 41.115.743, persona natural de fecha 09/04/2026, indicando que el Proceso de selección de mínima cuantía Nro. IMC-031-2026 se limite a Mipymes municipales (Valle del Guamuez). - Presenta certificado de contador SARA BEATRIZ ERIRA ERIRA de Profesión Contadora Pública Tarjeta N° 232484-T	CUMPLE

	- Presenta certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio del Putumayo. Código de verificación: qzyAszt6uz Matricula No: 38638 Fecha de Matricula: 08 de abril de 2010 Ultimo año renovado: 13 de marzo de 2026 Domicilio: Valle del Guamuez Clasificación actividad económica CIIU:. G4719, I5621, G4761 H4921 - Presenta certificación firmada por la señora SARA BEATRIZ ERIRA ERIRA de Profesión Contadora Pública (Tarjeta N° 232484-T), a favor de LIDIA MARINA QUINCHOA URBANO, identificada con C.C No. 41.115.743, en la cual se indica la calidad de MICROEMPRESA..	

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015 y sin perjuicio de la solicitud de limitación realizada por las mis pymes interesadas en la cual indican que dicha limitación se realice a nivel municipal, visto el domicilio que registran cada uno de los solicitantes en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo y ante la facultad de la entidad de llevar a cabo la limitación en tratándose de limitaciones territoriales de conformidad con lo señalado en la invitación pública Nro. IMC-031-2026 la presente convocatoria LIMITARÀ A MIPYMES, con domicilio en el MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO.

DANIELA ALEJANDRA ESCOBAR.
Jefe de Oficina Jurídica Municipal

Proyectó: Elizbeth Cancuala Arteaga
Apoyo Juridico SGG